

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2001, por la que se nombran asesores de la Comisión de Expertos encargada de elaborar un informe sobre la situación actual de la contabilidad española y líneas básicas para , en su caso, abordar su reforma.

Por Orden comunicada de 16 de marzo de 2001, del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, se ha constituido la Comisión de Expertos encargados de elaborar un informe sobre la situación actual de la contabilidad española y líneas básicas para, en su caso, abordar su reforma.

Dada la especialidad de algunos temas que son objeto de deliberación en el seno de la citada Comisión, está siendo necesaria la colaboración de determinados expertos en la preparación de los documentos y en las discusiones que tienen lugar para la preparación del texto final del Informe, cuya elaboración es el objeto y razón de ser de la Comisión de expertos.

La colaboración de los expertos cuyo nombramiento se produce en la presente Resolución se viene realizando de diferentes maneras, en razón de la procedencia de los mismos, su especialización profesional y académica o su condición de miembros de importantes órganos de carácter internacional ligados a la emisión de normas contables. Así, en el caso de los que se nombran a petición de los organismos públicos e instituciones representadas en la Comisión, se trata de reconocer la labor que han venido ya desarrollando a lo largo de los últimos meses, que continuará hasta la conclusión de los trabajos de la Comisión, de ayuda a la preparación y discusión de los documentos que son objeto de consideración en la misma, auxiliando a los miembros titulares. En el caso de los expertos procedentes de distintas universidades, su concurso se ha considerado esencial para dar forma final a determinados puntos del Informe, ya que su conocimiento y grado de preparación les convierten en interlocutores idóneos para contrastar las propuestas contenidas en el mismo y, en su caso, proceder a la reconsideración oportuna. Por último, en el caso de los expertos procedentes de organismos internacionales relacionados con la emisión de normas (ya sea el *European Financial Reporting Advisory Group*, EFRAG, o el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB), su consejo es obligado puesto que van a aportar la experiencia adquirida en el desempeño de su labor en tales instituciones, cuya relevancia es grande de cara a la determinación positiva del camino a seguir por España en las normas contables y en el proceso de establecimiento de las mismas en el futuro.

Por ello, y tal y como reconoce la Orden comunicada anteriormente citada, que preveía la posibilidad de que pudieran asistir en calidad de asesores a las reuniones de la Comisión otras personas distintas de los miembros que la componen, es por lo que la presente Resolución trata de recoger su nombramiento como tales.

En base a todo lo indicado, se dicta la presente Resolución:

I. ÚNICA

En virtud del apartado tercero de la Orden comunicada de 16 de marzo de 2001, del Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía, se nombran los siguientes asesores de la Comisión de Expertos:

- D^a. Mar Fernández Rodríguez (Intervención General de la Administración del Estado)
- D. Jorge Pérez Ramírez (Banco de España)
- D. Paulino García Suárez (Comisión Nacional del Mercado de Valores)
- D. Luis Fernando Pasquau Nieto (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones)
- D. Joaquín Arroyo Burguillo y Begoña García-Rozado González (Dirección General de Tributos)
- D. Alejandro Larriba Díaz-Zorita (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas –AECA-)
- D. Antonio Pulido Alvarez (Asociación de Contabilidad Directiva - ACODI-)
- D. Jesús Urías Valiente (Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad –ASEPUC-)
- D. Ricardo Loy Muñiz (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España)
- D. Guillermo Sierra Molina (Consejo General de Colegios de Economistas)
- D. Edmundo Hernando Tordesillas (Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles)
- D. Ramón Abella Suárez (Confederación Española de Organizaciones Empresariales –CEOE-)
- D^a. Marta Soto Bodí (Círculo de Empresarios)
- D. Javier de Frutos Arroyo (Instituto de Analistas Financieros y representante en el EFRAG)
- D. Carlos Cubillo Rodríguez (Cámara de Cuentas de Madrid)
- D. Angel Durández Adeva (CEDES)
- D. Vicente Montesinos Julve (Catedrático de Economía Financiera y

Contabilidad)

- D. Moisés García García (Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad)
- D^a. Begoña Giner Inchausti (Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad y representante en el EFRAG)
- D. Pedro Rivero Torre (Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad)
- D. Carmelo de las Morenas López (REPSOL YPF y representante en el IASB)
- D^a. Beatriz González Betancort y Juan Manuel Pérez Iglesias (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas)